UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS

OC

UNIVERSIDAD DE CHILE INGRESO CONTRALORIA 27 ABR 2015

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
04 MAY 2015
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA DUKE UNIVERSITY GENOME SEQUENCING INFORMATION MANAGER

RESOLUCION LT N° **013 / 2015**

Santiago, **abril 16 de 2015**

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, Decreto N° 20 de 2007 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de la Ley N° 19.886 de 2003, Decreto Universitario N° 0022781 de 2014, Decretos Universitarios N° 2949 de 2010, N° 2761 de 2014, Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.

2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAP 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un servicio de secuenciación de genomas bacterianos de *austrolebias charrúas.*

3. Que dada la complejidad estructural de los aislados bacterianos es necesario encargar el servicio de secuenciación a una empresa que cuente con secuenciadores especiales para el diseño de diversas librerías que permitan una interpretación adecuada de los datos.

4. Que de la búsqueda efectuada se ha decidido contratar el servicio de secuenciación con la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA., en consideración a que es una empresa seria que cuenta con la tecnología necesaria para el servicio requerido y con reconocida experiencia.

5. Que en Chile no hay empresa o laboratorio que ofrezca servicios de esta naturaleza con la calidad técnica y precio que ofrece la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA.

6. Que la Facultad de Ciencias cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de secuenciación, a través del Fondo Overhead Fondap 15090007.

7. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

8. Autorícese el trato directo con la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA. para contratar el servicio de secuenciación de genomas bacterianos de *austrolebias charrúas*, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

1. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA., la suma de US$ 6.082,00 (seis mil ochenta y dos, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano

DR. VÍCTOR CIFUENTES CUZMÁN
Decano

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS

PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

Facultad de Ciencias
Unidad de Administración

P. Adquisiciones Mercado Publico Form. 1UA

SOLICITUD DE COMPRA

Ley Nº 19.886

13

Solicitado por: **Proyectos Investigación** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas yo, **Miguel Luis Allende Connelly** Anexo Nº 87390
Laboratorio **Biologia del Desarrollo**
Correo Electrónico: allende@uchile.cc solicito se efectue la adquisición mediante la vía de **7 Compra directa extranjero** a través del portal www.mercadoplublico.cl, de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Secuenciacion de genomas bacterianos de austrolebias

En el caso de **Licitación Pública** incorpore un valor **US$ 6.082,00**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	0	**Experiencia**	0	**Servicio Técnico**	0	**Post Venta**	0
Plazo Entrega	0	**Metodología**	0	**Recargo Flete**	0	**Comp. Anterior**	0
Requisitos Técnicos	0	**Otros Criterios**	0				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento

Fondos Overhead (M.Allende)

FACULTAD DE CIENCIAS * UNIVERSIDAD DE CHILE * UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Victor Lazcano
Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

p.p. Florencio Espinoza M.

Dr. Miguel Luis Allende Connelly
Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a, ***dd/mm/aa***

Recepción Adquisiciones : MP- **Nº Resolución** 08/04/2015. ***dd/mm/aa***

ID: 5434-

CERTIFICADO ISO 9001:2008 Facultad de Ciencias

Estimate the cost of a project

Institution type: Duke University

Platform: Pacific Biosciences RS libraries and sequencing

Library preparation: Large insert library (15kb-20kb)

Quantity ⓘ: 1

Sequencing protocol: PacBio Sequencing (P6-C4)

Quantity: 20

$ Estimate cost

Estimate

Quantity	Code	Description	Unit price	Line price
1	P-L-030	Large insert library (15kb-20kb) ⓘ	$442.00	$442.00
20	P-S-011	PacBio Sequencing (P6-C4) ⓘ	$282.00	$5,640.00

Total price: $6,082.00

Pricing is for labs at Duke University.

UNIVERSIDAD DE CHILE • FACULTAD DE CIENCIAS • DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

1 de Abril de 2015

Señor
Víctor Cifuentes Guzmán
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Necesito comprar servicios de secuenciación en la Universidad de Duke- USA. Ya se han mandado a secuenciar genomas a esta Universidad vía proyecto FONDAP, sin embargo por medio de esta carta indico las razones técnicas por las cuales necesitamos comprar de estos servicios.

Con el objetivo de secuenciar, ensamblar, anotar y cerrar genomas bacterianos, en algunos casos se hace indispensable el diseño de diferentes librerías y tecnologías de secuenciación. La empresa Macrogen es un referte mundial del servicio de secuenciación, sin embargo no ofrece la síntesis de ciertas librerías y no posee los secuenciadores que se necesitan para ensamblar el genoma de algunos tipos bacterianos particulares de nuestro interés, como por ejemplo aislados bacterianos del desierto de Atacama. Esto debido principalmente a la complejidad estructural de los genomas en cuestión. En este sentido se hace necesario contar con los servicios de otros proveedores que permitan complementar los ofrecidos por Macrogen y así obtener los resultados deseados para una interpretación adecuada de los datos de secuenciación.

La búsqueda de nuevos proveedores nos llevó a encontrar a la facility de la Universidad de Duke - USA (University Genome Sequencing & Analysis Core Resource), como una alternativa viable, seria, con experiencia en la entrega de servicios y costo efectiva, el servicio de secuenciación requerida tendría un valor USD6,082.00

Quedo atento a vuestro comentario.

Saludos cordiales.

Miguel Luis Allende Connelly
Director
Centro Fondap de Regulación del Genoma.

FACULTAD DE CIENCIAS ★ DECANO ★ UNIVERSIDAD DE CHILE
23-4-15

Las Palmeras 3425 - Casilla 653 - Santiago - Chile - Teléfono: (56-2) 29787226 - Fax: (56-2) 22712983

Santiago, 16 de abril de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 013/2015 de fecha 16 de abril de 2015.

Monto Neto: US$ 6.082,00
Fondo Overhead Fondap 15090007

FACULTAD DE CIENCIAS * UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN * UNIVERSIDAD DE CHILE

Sr. Víctor Lazcano Sánchez
Jefe Administrativo

GOBIERNO DE CHILE